Gobernación de La Guajira

Riohacha D.E.T.C., noviembre de 2024

Doctor:
ALFREDO PERTÚZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Departamento de La Guajira

Asunto: Comunicación de designación de supervisor de contrato

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos que se describen a continuación:

TIPOLOGIA	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO
CONTRATO DE PREST. DE SERVICIOS	YICELIS SAMARA GUERRA	CO1.PCCNTR.7007186
CONTRATO DE PREST. DE SERVICIOS	CESAR PORTELA	CO1.PCCNTR.7015690
CONTRATO DE PREST. DE SERVICIOS	EDUARDO HENRIQUEZ	CO1.PCCNTR.7007647

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de dichos contratos, le impone la Ley.

En Secop II, podrá descargar la minuta de los contratos de la referencia para que realice el estudio dé esta, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución de los contratos, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho- Área de contratación

Proyectó: Nora Yaneth Molina Pérez – Asesora Externa, Área de Contratación